



DANE publica para comentarios proyecto de resolución que reglamenta el acceso a los microdatos estadísticos no públicos

- La regulación define el Centro de Datos Estadístico como el canal institucional para el acceso a microdatos anonimizados no públicos.
- La reglamentación establece modalidades de acceso tanto presencial como remoto a microdatos anonimizados no públicos mediante el Centro de Datos Estadístico o sus Centros de Datos Externos.
- El proyecto de resolución establece el procedimiento para la presentación y aprobación de proyectos de investigación que requieran procesamiento especializado.
- La iniciativa se orienta a fortalecer los mecanismos de protección de la confidencialidad, la reserva estadística y el control de divulgación de resultados.

Bogotá, 27 de julio de 2026. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informa a la ciudadanía, la academia, las entidades públicas, el sector privado y demás grupos de interés que ha publicado para comentarios el proyecto de resolución **"Por medio del cual se cambia el nombre de la Sala de Procesamiento Especializado Externo – SPEE a Centro de Datos Estadístico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y se reglamenta su administración y funcionamiento"**, iniciativa que fortalece el acceso y aprovechamiento a los microdatos anonimizados no públicos para fines de investigación y generación de conocimiento.

El proyecto normativo propone actualizar y fortalecer el modelo vigente de acceso a microdatos anonimizados no públicos, así como establecer las reglas para su administración, funcionamiento y gobernanza, garantizando en todo momento el cumplimiento de los principios de confidencialidad y reserva estadística establecidos en la Ley 2335 de 2023.

La propuesta busca consolidar un modelo moderno de acceso a la información estadística, que facilite el desarrollo de investigaciones basadas en evidencia, promueva el uso de las estadísticas oficiales y aprovechamiento de los registros estadísticos y fortalezca la cultura estadística en Colombia, bajo los más altos estándares de protección de la información.

Entre los principales aspectos contemplados en el proyecto de resolución se destacan:

- La adaptación de Sala de Procesamiento Especializado Externo a Centro de Datos Estadístico como el canal institucional para el acceso a microdatos anonimizados no públicos.
- La definición de un modelo de gobernanza para la administración del servicio y la atención de solicitudes.
- La incorporación de un catálogo institucional de microdatos anonimizados no públicos disponible para investigación.
- La reglamentación de modalidades de acceso tanto presencial como remoto mediante el Centro de Datos Estadístico o sus Centros de Datos Externos.
- El establecimiento de procedimientos para la presentación y evaluación de proyectos de investigación que requieran procesamiento especializado.
- El fortalecimiento de los mecanismos de protección de la confidencialidad, la reserva estadística y el control de divulgación de resultados.

Con esta iniciativa, el DANE continúa fortaleciendo la infraestructura institucional para facilitar el uso de las estadísticas oficiales en la formulación de políticas públicas, la investigación académica y la toma de decisiones basadas en evidencia, garantizando siempre la protección de la información suministrada por las fuentes y el cumplimiento de la confidencialidad y reserva estadística.

El proyecto de resolución permanecerá publicado para conocimiento de la ciudadanía y recepción de comentarios durante el término establecido para este tipo de actuaciones administrativas. Las observaciones podrán ser presentadas a través del formulario dispuesto en el enlace de consulta, con el propósito de enriquecer el texto antes de su expedición definitiva.

Puede consultar el proyecto de resolución en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/proyectos-de-resoluciones-y-decretos-para-observaciones-de-la-ciudadania>



DANEColombia



DANEColombia



DANE_Colombia



DANEColombia



DANEColombia



DANEColombia



DANE_Colombia



DANE